Contabilidad Financiera II

Temario Provisiones y Contingencias

Índice

L	Tem	na 5: Provisiones y Contingencias	2
	1.1	Definiciones y características	2
	1.2	Criterios de Reconocimiento y Valoración de las Provisiones	
		1.2.1 Reconocimiento de Provisiones	
		1.2.2 Valoración de las Provisiones	Ç
		1.2.3 Compensaciones de Terceros	4
	1.3	Provisiones por Operaciones Comerciales	4

1. Tema 5: Provisiones y Contingencias

1.1. Definiciones y características

- Concepto de pasivo: obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos futuros. A estos efectos se incluyen las provisiones.
- Se trata del grupo 14.
- En esta parte del PGC las provisiones se conocen como obligaciones expresas o tácitas a largo plazo, claramente específicas en cuanto a naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.
- Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelará.

Por ende y de manera más resumida:

Provisiones:

- Son obligaciones actuales de una empresa, surgidas de hechos pasados.
- Implican una salida probable de recursos para cancelarlas (desprenderse de recursos).
- Existe incertidumbre sobre su importe exacto o la fecha de cancelación.
- Deben poder estimarse de forma fiable.
- Se reconocen en el balance como un pasivo.

Contingencias (Pasivos Contingentes):

- Pueden ser obligaciones posibles, cuya existencia se confirmará por eventos futuros inciertos no controlados por la empresa.
- O pueden ser obligaciones presentes que no se reconocen porque:
 - No es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos para cancelarla.
 - El importe no puede valorarse con suficiente fiabilidad.
- No se reconocen en el balance, pero se informan en la memoria si no son remotas.

Diferencia Clave:

- Una provisión es una obligación presente, probable y medible con fiabilidad (se contabiliza).
- Una contingencia es una obligación posible, o una obligación presente que no es probable o no se puede medir fiablemente (se revela en notas, no se contabiliza en el balance).

Activos Contingentes:

- Son derechos posibles (no presentes) surgidos de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará por eventos futuros inciertos.
- No se reconocen en el balance porque no cumplen la definición de activo (no son presentes ni es seguro que generen beneficios). Se informan en la memoria si es probable la entrada de beneficios.

1.2. Criterios de Reconocimiento y Valoración de las Provisiones

1.2.1. Reconocimiento de Provisiones

Según la NIC 37, se debe reconocer una provisión cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es **probable** que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si no se cumplen estas tres condiciones, no se debe reconocer la provisión. Las contingencias se mencionan en la Memoria, mientras que las provisiones, además de otras menciones, implican un asiento contable. El Plan General de Contabilidad (PGC) establece el subgrupo 14 para el registro de las provisiones a largo plazo.

El PGC contempla diversas cuentas para provisiones, como (de la 140-147):

- Provisión por retribuciones a largo plazo al personal.
- Provisión para impuestos.
- Provisión para otras responsabilidades.
- Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
- Provisión para actuaciones medioambientales.
- Provisión para reestructuraciones.
- Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Estas cuentas tienen su equivalente a corto plazo en las divisionarias de la cuenta (529) Provisiones a corto plazo.

1.2.2. Valoración de las Provisiones

La NRV 15.2 establece que las provisiones se valorarán por:

- El valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.
- Los ajustes por actualización se registrarán como un gasto financiero conforme se devenguen.

Esto implica que:

- 1. **Imputación inicial**: Se cuantifica la provisión por el valor actual de la mejor estimación de la deuda.
- 2. Cierre de cada ejercicio:
 - Actualización financiera: Se ajusta el valor por el paso del tiempo, utilizando la cuenta (660) Gastos financieros por actualización de provisiones. El tipo de interés debe considerar el valor temporal del dinero y el riesgo específico del pasivo.

- Ajuste de la estimación: Se vuelve a estimar el valor actual de la deuda con la mejor información disponible.
 - Si la provisión debe aumentarse, se carga a la misma cuenta de gasto que la originó.
 - Si debe disminuirse, se utiliza alguna de las divisionarias de la cuenta (795) Exceso de provisiones.

Puntualizaciones importantes:

- Provisión por desmantelamiento, retiro y rehabilitación (cuenta 143):
 - Está relacionada con inmovilizados materiales y su valoración inicial (NRV 2).
 - Los cambios de valor derivados de la mejora en la estimación de esta provisión repercuten sobre el valor del inmovilizado correspondiente, incluso si ya está en funcionamiento.
- Provisiones a corto plazo (vencimientoleq 1 año):
 - Si el efecto financiero no es significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento (actualización financiera). Se contabilizarán directamente en la cuenta 529.

1.2.3. Compensaciones de Terceros

Cuando se espere recibir una compensación de un tercero al liquidar la obligación (por ejemplo, de un seguro):

- No se minorará el importe de la deuda (provisión).
- Se reconocerá un derecho de cobro en el activo (por un importe que no exceda el de la obligación) siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.
- Excepción: Si existe un vínculo legal o contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y la empresa no esté obligada a responder por esa parte, la provisión se estimará por el importe neto que asume la empresa.

Claro, aquí tienes el resumen de la sección "Provisiones por operaciones comerciales":

1.3. Provisiones por Operaciones Comerciales

La actividad comercial de una empresa conlleva la asunción de obligaciones con los clientes, como garantías post-venta, reparaciones o la aceptación de devoluciones. Estas situaciones se ajustan a la definición de provisiones.

Reconocimiento y Valoración:

- El Plan General de Contabilidad (PGC) incluye la cuenta (499) Provisiones por operaciones comerciales dentro del subgrupo 49.
- Específicamente, se utiliza la cuenta (4999) Provisión para otras operaciones comerciales para estos fines.

Procedimiento Contable Particular:

- 1. Al cierre del ejercicio: Se dota la provisión por la cuantía estimada de estas obligaciones futuras. Esto se hace cargando la cuenta (6959) Dotación a la provisión para otras operaciones comerciales y abonando la (4999) Provisión para otras operaciones comerciales.
- 2. Al año siguiente: Se anula la provisión dotada el año anterior por el mismo importe. Esto se hace cargando la (4999) y abonando la (79549) Exceso de provisión para otras operaciones comerciales.
- 3. Los gastos reales por devoluciones, reparaciones, etc., se contabilizan en sus respectivas cuentas de gasto cuando ocurren durante el ejercicio.
- Este método asegura una adecuada correlación de ingresos y gastos: el gasto estimado por estas operaciones se reconoce en el mismo año que la venta que las origina. Al anular la provisión al año siguiente, en el resultado solo queda la diferencia entre lo estimado y los gastos reales.

Estimación de la Provisión:

- Se debe considerar la mejor estimación posible.
- Para valorar un conjunto importante de casos individuales (como el total de ventas de un ejercicio), la NIC 37 sugiere utilizar el "valor esperado". Esto implica calcular un promedio de los posibles desenlaces ponderado por sus probabilidades de ocurrencia.